

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD

Abril 2016
Agustinas 1564, fono 6204700
www.injuv.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	6
4. Desafíos para el año 2016	18
5. Anexos	26
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	27
a) Definiciones Estratégicas.....	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	29
c) Principales Autoridades	30
Anexo 2: Recursos Humanos	31
Anexo 3: Recursos Financieros	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	42
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	45
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)	47
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	47
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015.....	48
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	51
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	51
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	51

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

El Ministerio de Desarrollo Social es el organismo encargado de colaborar con la Presidenta de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes, y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Por medio de la Ley N° 20.530 del 13 de octubre de 2011, se crea el Ministerio de Desarrollo Social y se determina que en su organización estarán el Ministro(a) de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social, la Subsecretaría de Servicios Sociales y las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social.

La misma Ley establece que al Ministerio le corresponde coordinar la ejecución de los Servicios Relacionados: la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), siendo la Subsecretaría de Servicios Sociales la encargada de supervigilar su labor.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) es un organismo de servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Este servicio orienta su trabajo a los y las jóvenes de entre 15 y 29 años, y entre sus funciones está el generar programas que fomenten la inclusión y participación social de los mismos, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

Durante el año 2015 el Instituto Nacional de la Juventud ha desarrollado su oferta programática habitual, con un énfasis en el acceso democrático a la cultura y el entretenimiento, y ha incorporado también, con mucha fuerza, una dimensión de educación y potenciamiento del compromiso cívico de los jóvenes.

Así por ejemplo, se implementaron las Escuelas de Ciudadanía, cuyo propósito es crear conciencia en los jóvenes, de manera práctica, acerca de la importancia de participar en los procesos cívicos para el desarrollo de la democracia. De esta manera, se intervino en 60 escuelas públicas de todo el país, promoviendo la educación cívica a través de la presentación de proyectos de mejoramiento de sus colegios por parte de los mismos jóvenes. Dichas propuestas se sometieron a procesos eleccionarios similares a los de elección de autoridades, comprendiendo la conformación de las mesas, designación de apoderados de mesa y votación de las propuestas presentadas.

Por otro lado, en 2015 se constituyó por primera vez un Gabinete Juvenil, que tiene expresión en todas las regiones con un criterio de distribución proporcional, alcanzando los 155 miembros a nivel nacional. Cualquier joven podía inscribir su candidatura en el INJUV y sus pares de la región votar libremente, vía internet, por quien mejor los representara. Se inscribieron más de 2.000 candidatos y candidatas, y se registró una alta votación. El Gabinete Juvenil fue concebido como una instancia formativa que permitirá a los jóvenes conocer cómo funciona el sector público, ya que las distintas autoridades tendrán un diálogo permanente con los líderes electos, sobre las fortalezas,

necesidades y falencias de las políticas y programas dirigidos a la juventud, buscando generar compromisos concretos de acción. Además, busca facilitar la emergencia de nuevos liderazgos locales. Está previsto que los 155 miembros de este Gabinete accedan a cursos de formación cívica y que confluyan en un encuentro anual para compartir experiencias y estructurar una plataforma común de análisis y propuestas. El primer encuentro anual se realizó en diciembre de 2015.

En materia de ejecución de proyectos durante el año 2015, cabe destacar, en primer lugar, los fondos INCUBA. Estos son un conjunto de fondos concursables para el financiamiento de iniciativas juveniles en distintas áreas y de distinta naturaleza, cuyo objetivo es fomentar la participación juvenil a través de organizaciones territoriales y funcionales. Sólo a través de los Fondos Participa fueron beneficiadas 407 organizaciones sociales, que recibieron recursos por \$657.000.000.

Dentro de la misma área, existen otros programas con un alto impacto social y con temáticas que apuntan a generar inclusión, además de promover el desarrollo comunitario y la participación social. El programa "Vive Tus Parques" es un buen ejemplo de ello. Se trata de un convenio entre INJUV y CONAF, por el cual se genera un espacio de participación y trabajo para la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas del Estado, junto con proyectos de arborización urbanos, cuyo objetivo es formar jóvenes líderes conscientes de la importancia del patrimonio natural y cultural, y promover el desarrollo sustentable trabajando en conjunto con las comunidades. El 2005 dicho proyecto benefició a 2.745 personas, por un monto de \$236.000.000.

A continuación se presenta el Balance de Gestión Integral del Instituto Nacional de la Juventud, donde se puede apreciar en detalle el desarrollo de su quehacer durante el año 2015, en cumplimiento de su misión institucional y del mandato emanado del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.



Marcos Barraza Gómez
Ministro de Desarrollo Social

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Como fue mencionado en el punto número 1 de este documento, el Instituto Nacional de la Juventud, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Para ello, nuestro público objetivo ha sido definido como todas aquellas personas entre 15 y 29 años. Corresponde a un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social. En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto cuenta con una Dirección Nacional a nivel central y 15 Direcciones Regionales.

El año 2015 ha sido un año de consolidación para gran parte de nuestra oferta programática y de productos. Entre ellos, por ejemplo, se encuentra la Tarjeta Joven, cuya oferta es de carácter permanente, y que se entrega de manera gratuita a todos aquellos jóvenes que se encuentren dentro del perfil de los beneficiarios (jóvenes entre los 15 y los 29 años). Esta tarjeta entrega una serie de beneficios y convenios pensados para jóvenes, en áreas tan diversas como alimentación, cultura, deportes y educación. Además de lo anterior, y siguiendo con la tendencia a nivel mundial, desde noviembre del año 2014 se lanzó la aplicación para *smartphones* y *tablets*, lo cual nos coloca a la vanguardia en la oferta de servicios a nivel gubernamental. Actualmente se puede acceder a más de 600 beneficios y descuentos en todo Chile.

Además, con todo lo anterior, INJUV también se encarga de hacer Sondeos y encuestas de juventud que son de absoluto interés para el análisis de las futuras políticas públicas que impacten a nivel de juventud. Por una parte, el año 2015 se realizó el sondeo del Acoso Sexual Callejero, el cual pretendió indagar en las percepciones que tienen las y los jóvenes con respecto a algunas prácticas definidas como Acoso Sexual Callejero, así como también se quiere conocer cuál es la prevalencia de este fomento en la población joven, es decir, qué proporción de jóvenes ha sido víctima de este tipo de prácticas y en qué circunstancias. En este sondeo fueron encuestados 1.114 jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que permitió dar un impulso para el análisis de esta temática, y gracias a lo cual hoy tenemos en pleno proceso legislativo, la discusión de una Ley de Acoso Callejero.

Otro sondeo importante, trató acerca de la percepción juvenil sobre los migrantes, Ya que actualmente esta población ha aumentado en su número por lo que se consideró relevante conocer las percepciones y significado que los jóvenes de nuestro país le otorgan a este fenómeno. En el sondeo realizado participaron 1.119 jóvenes de entre los 15 y los 29 años, cuyas opiniones, sin duda serán de utilidad para las materias de inmigración y extranjería que se comenzarán a revisar durante el presente año 2016.



Nicolás Farfán Cerda
Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

- Tarjeta joven (APP)

Las principales ventajas como producto, radican en que la Tarjeta Joven es una herramienta de características únicas, es gratis, universal y de amplia cobertura nacional como regional y con todo el respaldo gubernamental. Los elementos mencionados, permiten llegar a áreas tan diversas e importantes para nuestros jóvenes como son las de Educación, Salud, Cultura, Entretenimiento, entre otros y continuamente el INJUV está buscando su aumento en calidad y cantidad.

Con un presupuesto de \$198.713.672, a nivel nacional, se firmaron 247 convenios con diversas instituciones entregando diferentes productos y/o servicios para los y las jóvenes, alcanzando 256.619 nuevos beneficiarios/as.

Así también con el programa de Butacas Vacías, a nivel nacional se entregaron entradas al cine, llegando a 243.838 beneficiarios y beneficiarias, con un presupuesto de \$241.668.868-.

- Área de fomento al Voluntariado.

El ejercicio del voluntariado en Chile tiene una enorme tradición. Grandes grupos de jóvenes organizados en sus federaciones de estudiantes, colegios, organizaciones territoriales, juntas de vecinos etc. han sido parte de esta actividad que sin duda es parte fundamental de la construcción de nuestra sociedad. En la actualidad esto ocurre de igual manera. Las grandes catástrofes naturales que han azotado a nuestro territorio los últimos años han motivado una gran movilidad de voluntarios, en su gran mayoría jóvenes, que espontáneamente han intentado aportar su grano de arena en la reconstrucción de Chile. En este sentido, este Servicio ha asumido un desafío: El Instituto Nacional de la Juventud debe ser el Servicio Público que organice, oriente y coordine el que hacer de los Voluntarios Jóvenes a nivel nacional no sólo en emergencias, sino también desde la perspectiva del Voluntariado permanente y comunitario.

Al respecto, el INJUV ha tenido saltos importantes. Reforzó su participación como actor relevante en los procesos de emergencia desde el Incendio en Valparaíso, el aluvión que azotó la 3° Región de nuestro país y, en este último tiempo, el terremoto y tsunami que afectó la 4° Región de Coquimbo. Ahora bien, en el marco de la coordinación de Voluntariado Permanente, se han realizado también importantes esfuerzos. Desde finales del 2014 el Instituto Nacional de la Juventud ha trabajado incansablemente en la conformación de una Red Nacional de Voluntariado Juvenil, que hoy cuenta con 30 organizaciones a su haber, de las más diversas temáticas y objetivos, pero con un criterio transversal: **releva el ejercicio del Voluntariado como una acción transformadora, de cambio social, de construcción de un Nuevo Chile.** Estas organizaciones, a partir de la coordinación que

el INJUV ha logrado con ellas, son capaces de dialogar desde sus distintas disciplinas y metodologías con el fin de potenciar su praxis como organizaciones de Voluntariado.

Valoramos enormemente el trabajo que el INJUV ha realizado directamente con las organizaciones que trabajan temáticas de voluntariado juvenil, sabemos que es un avance, pero el mismo ejercicio de comunicación constante con las organizaciones nos dice que no es suficiente. Es por esta razón que como Área de Fomento al Voluntariado del INJUV desarrollamos este 2015 el **1º Encuentro Nacional de Organizaciones de Voluntariado Juvenil** con el objetivo de generar criterios unificados en torno a tres temas en específico. El primero tiene que ver con la **definición de Voluntariado** como práctica social y **su implicancia precisamente para la sociedad**. Tenemos la certeza de que el ejercicio del Voluntariado en Chile ha sido fundamental en los distintos procesos de la historia de nuestro país no sólo desde la perspectiva de la reconstrucción sino también respecto al rol que ha jugado en la reconstrucción del tejido social post dictadura. El objetivo que respecto a esto nos trazamos es poder aunar criterios en torno a esta definición para que conceptualmente tanto las instituciones como las organizaciones de la sociedad civil sepan qué implica realizar Voluntariado en Chile.

Hemos visto también la necesidad de aunar criterios respecto al **accionar de las organizaciones de Voluntariado Juvenil en torno a las situaciones de emergencias** que constantemente azotan a nuestro país, es por eso que el segundo punto tiene que ver con realizar en conjunto un protocolo de acción que permita, de manera unificada, definir los pasos a seguir desde las organizaciones de la sociedad civil ante cualquier situación de riesgo y/o emergencia que se desarrolle en Chile.

Por último, y no por eso menos importante, sabemos que el ejercicio del Voluntariado no tiene hoy ningún tipo de regulación y entendemos lo necesario que es para el buen desarrollo de esta actividad tan crucial para la construcción de nuestra sociedad. Es por esto que acogiendo la propuesta de ley presentada por algunos parlamentarios, nos dispusimos a dialogar directamente con las organizaciones con el fin de escuchar sus incorporaciones a este proyecto de ley, reflexionarlos en conjunto y proponerle al Parlamento una legislación en torno al ejercicio del voluntariado en Chile que represente, resguarde y proyecte a las organizaciones que efectivamente desarrollan esta actividad.

Durante este 2015 también hemos entregado en total más de 35 millones de pesos a organizaciones de la sociedad civil que trabajan temáticas de voluntariado tanto desde la perspectiva de las emergencias como de la intervención comunitaria para que puedan desarrollar las tareas que cada una de ellas se ha propuesto, aportando así al desarrollo del voluntariado juvenil en nuestro país.

Hemos ampliado considerablemente el número de organizaciones miembros de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, que a principios del 2015 contaba con 20 organizaciones miembros terminando este año con un total de 31 organizaciones debidamente inscritas. Además, pusimos en funcionamiento regular el Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil, instancia administrativa de la Red Nacional, realizando 8 sesiones ordinarias durante el año.

Desarrollamos, en conjunto al componente “Vive tus Parques” una actividad denominada “Cultiva tu identidad” donde el objetivo es realizar una vinculación directa con jóvenes que comprenda un

análisis holístico del propio joven y su entorno. En una primera instancia, y a modo de piloto, invitaremos a estos jóvenes a vivir una experiencia que les permita vincularse a la Naturaleza y el patrimonio de su región, visitando un área silvestre protegida por el Estado, administradas por CONAF, desarrollando así conocimientos en torno a los ecosistemas, biodiversidad y prácticas sustentables, desarrollando valores y adquiriendo habilidades que les permitan re-significar su comunidad, su participación y aporte en ella a través de actividades de trabajo en equipo, liderazgo y dinámicas de reflexión que les permitirán re-conocerse en su entorno, generando conciencia de su participación en el, proyectando la sustentabilidad como una constante en su vida.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Componente Tarjeta Joven.

El programa Tarjeta Joven tuvo una ejecución presupuestaria de \$463.700.000.-, que corresponde a un 99.01% del presupuesto asignado. El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, los cuales no son fáciles de obtener por parte del mundo joven con sus propios medios o con los aportes familiares, particularmente los quintiles más pobres, mostrando marcadas vulnerabilidades frente a la obtención o el acceso.

En consecuencia, Tarjeta Joven les permitió a nuestros beneficiarios disminuir el costo para obtener productos o acceder a servicios a precios rebajados gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2015 fue de 265.619. En materia de convenios, se gestionó la suscripción de 246 nuevos convenios, que sumados a los ya vigentes nos permiten presentar una oferta de 605 convenios

3.2.2 Programa de la Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil.

Las Casas Integrales de Juventud constituyen un componente del programa Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil. El servicio que provee es el de capacitaciones para el desarrollo de habilidades y/o competencias duras (habilidades técnicas) y blandas (incluyendo habilidades sociales y apresto laboral) a jóvenes entre 15 y 29 años de todas las regiones del país. Presupuesto asignado para año 2015 fue de \$724.067.051.-

COMPONENTE CASA INTEGRAL DE LA JUVENTUD (TALLERES)

Actividades de tipo formativas, recreativas y/o artístico-culturales, que buscan el desarrollo de habilidades y/o competencias en diferentes ámbitos (deportivos, capacitaciones, artístico/ cultural y educativos). Durante el año 2015 fueron 10.566 jóvenes beneficiarios y 629 talleres realizados.

La siguiente tabla presenta la distribución regional con el número de talleres ejecutados y el total de beneficiarios registrados durante todo el año 2015 además de las principales temáticas abordadas en los talleres CIJ a nivel regional y nacional.

Región	Ejecución de Talleres 2015				Número de Talleres - Según Temática						Relación Género	
	N° Talleres Ejecutados	Cupos Disponibles Efectivos 2015	N° Total de Beneficiarios	% Cumplimiento Meta al 100%	Artístico Cultural	Capacitación	Deportivo	Educativo	Psicosocial	Total	Hombres	Mujeres
1	26	434	425	97,93%	7	5	5	8	0	25	241	184
2	26	495	495	100,00%	10	4	4	1	3	22	330	165
3	26	454	453	99,78%	13	4	7	3	0	27	206	247
4	35	525	528	100,57%	12	4	10	3	0	29	252	276
5	58	805	838	104,10%	18	6	2	6	13	45	418	420
6	20	461	323	70,07%	19	1	11	1	0	32	128	195
7	46	657	651	99,09%	23	15	10	8	1	57	301	350
8	57	936	995	106,30%	20	4	10	6	3	43	525	470
9	33	615	595	96,75%	5	2	12	11	0	30	297	298
10	120	2434	2247	92,32%	10	3	12	11	0	36	1161	1086
11	26	413	426	103,15%	4	0	8	4	0	16	217	209
12	28	433	492	113,63%	12	2	8	4	0	26	247	245
13	71	1000	1000	100,00%	40	2	29	25	5	101	548	452
14	30	479	496	103,55%	11	9	13	7	2	42	218	278
15	23	387	544	140,57%	3	4	8	6	0	21	338	206
Nivel Central	4	160	58	36,25%	6	1	0	3	3	13	31	27
T° Talleres	629	10.688	10.566	98,86%	213	66	149	107	30	565	5.458	5.108
%	-	-	-		38%	12%	26%	19%	5%	100%		

Destaca en esta tabla que, a diferencia del año 2014, donde predominaban los talleres de carácter deportivo, el 2015 dichas preferencias se inclinaron a los talleres artístico/cultural y no dejan de ser menores los otros tipos de talleres, con la excepción de los talleres psicosociales, los que por la sensibilidad que revisten, son necesariamente con menos jóvenes participantes.

En general se observa que existe una leve tendencia de beneficiarias femeninas por sobre los masculinos, dicha tendencia no es posible observarla en todas las regiones. Esta tendencia de equidad en la distribución de los beneficiarios, con leve predominio nacional de las mujeres, responde al constante trabajo desarrollado por el INJUV en post de alcanzar igualdad de género, es relevante destacar que por segundo año consecutivo, predominan el número de mujeres asistentes a los talleres, por sobre los hombres.

COMPONENTE INFOCENTROS

Corresponden a una red con presencia nacional, cuyo objetivo es disminuir la brecha digital a través de libre conectividad, además se busca en estos centros acercar la oferta pública y generar instancias de capacitación.

Presupuesto asignado: \$346.946.949, con un total de 24.215 beneficiarios a nivel nacional

Actividades del componente

- Acceso a la información

Los Infocentros funcionan de lunes a viernes y son abiertos a público, en estos centros cada usuario/a puede navegar por internet libremente. Por otra parte, estos centros tienen como finalidad el acercar a los beneficiarios a actividades realizadas por otras instituciones públicas, tal como la entrega de clave única del registro civil en nuestros Infocentros.

- Otras Actividades: a continuación, se presentan otras actividad que han sido realizadas por el Programa de Asociatividad durante el año 2015:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Mes de la Juventud	<p>Durante el mes de agosto de 2015, se celebró el mes de la juventud en todas las regiones del país, instancia donde se realizaron talleres, conciertos, y la incorporación de una celebración cívico-cultural, la cual consistió en ferias con stands de organizaciones sociales, tarjeta joven y oferta pública vinculada a jóvenes.</p> <p>Junto con lo anterior, se lanzó el concurso “Telonea el mes de la juventud” a través de la radio INJUV FM, oportunidad para bandas emergentes regionales, que tras ser elegidos por un jurado, pudieron participar de los conciertos. Postularon 120 bandas, de esas se seleccionó 1 banda por región.</p> <p>Se cuentan alrededor de 50.000 jóvenes beneficiarios.</p>
RADIO INJUV.FM	<p>INJUV.FM es una iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud, creada desde agosto del 2014. La radio es un canal de difusión del arte y la cultura independiente, que busca visibilizar el trabajo de músicos emergentes de Chile y a la vez generar un espacio para la música independiente iberoamericana. INJUV.FM busca potenciar proyectos e iniciativas vinculadas al fomento del arte creado por jóvenes, especialmente en el área de la música, apoyando a nuevas bandas y sellos independientes.</p> <p>Radio INJUV.FM busca transformarse en un nuevo espacio de participación para organizaciones sociales, difusión para sellos discográficos, músicos y bandas independientes y canal de comunicación institucional e intersectorial.</p> <p>Total 2015: 489. 993 conexiones en Chile Reproducciones de podcast (mixcloud): 149.607 Total cobertura: 639.600</p>
Becas Chino Mandarín	<p>La Corporación Cruzando el Pacífico, es una corporación sin fines de lucro que se dedicada a fomentar el intercambio académico, educativo y cultural entre China y Chile. El proyecto propone establecer un convenio de colaboración para la implementación del programa “Conoce y Emprende Chile”, el cual consiste en cursos e-learning gratuitos para 5.000 jóvenes entre 15 y 29 años.</p>

Actividades de verano	Estas actividades buscan promover destrezas y capacidades relacionadas principalmente con el deporte y actividades culturales para los jóvenes aumentando los niveles de participación de los mismos. Se incluye la presencia de nutricionistas los cuales prestaron orientación gratuita y una feria de servicios públicos relacionados con las necesidades de los jóvenes. Este proyecto fue llevado a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo, beneficiando a un total de 500.000 jóvenes .
Populosaurio	Es un espacio de encuentro y articulación entre jóvenes, para promover y profundizar la participación y el diálogo entre la ciudadanía, organizaciones sociales y el Estado. La propuesta fue ejecutada durante el mes de Noviembre de 2015, a través de la ejecución de una feria de organizaciones de voluntariado, talleres y conciertos musicales, en la que jóvenes podrán participar de instancias de articulación, promoción y diálogo entre la ciudadanía y el Estado. Esta actividad pretende ser una instancia en la cual los jóvenes descubran como incidir y convocar a la participación para mejorar sus condiciones de vida.

3.2.3 Programa Activo País – Social.

COMPONENTE VIVE TUS PARQUES

Principales Resultados 2015

Durante el año 2015 el programa realizó trabajos voluntarios en 23 unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado en 12 regiones del país, beneficiando a 1324 jóvenes voluntarios y voluntarias de todas las regiones. Por otra parte, se desarrollaron 30 actividades de arborización en 14 regiones del país beneficiando a 1421 jóvenes un total de 2745 beneficiarios, en actividades como:

- Proyecto de Arborización
- Cultiva tu identidad
- VTP Invierno
- VTP Verano
- VTP Otoño

3.2.4 Programa Activo País Público.

El Programa Activo País Público, del Instituto Nacional de la Juventud, tiene como objetivo principal abrir espacios de participación activa para las y los jóvenes, con miras a empoderarlos de responsabilidad social en la construcción del país que la sociedad anhela.

El INJUV comprende el valor de la participación de las y los jóvenes en los distintos aspectos y ámbitos de la vida pública y, por tanto, busca desarrollarlo y potenciarlo a través de este programa.

En este sentido, y tal como lo establece el programa de gobierno, se trata de abrir espacios y más oportunidades a las y los jóvenes, quienes muchas veces carecen de capacidad y/o de instancias para ser oídos por las autoridades y dirigentes.

Es en este contexto que se levantan tres (3) instancias concretas de trabajo directo con jóvenes para recoger sus ideas, opiniones e iniciativas, estas son: Desayunos Públicos, Escuelas de Ciudadanías y Gabinete Juvenil.

El año 2015 este programa tuvo una ejecución presupuestaria de: \$350.845.288.-

- COMPONENTE DESAYUNOS - PÚBLICOS

El programa Desayunos Públicos es parte del producto estratégico PAIS JOVEN del Instituto Nacional de la Juventud y a través de su implementación busca familiarizar a los jóvenes con las acciones del Estado. Los desayunos tienen un carácter mensual y son coordinados por cada Director Regional y donde los jóvenes invitados comparten con una autoridad nacional, regional o local, fomentando espacios de diálogo y opinión entre ellos y la autoridad pública que preside la actividad.

Tabla N°1: Desayunos Públicos Realizados por Región y Número de Beneficiarios por región y mes:

Región	N° DESAYUNOS EJECUTADOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	MASCULINO	%	FEMENINO	%
I	6	14	16	-	56	-	15	-	19	-	-	120	53	44,2%	67	55,8%
II	7	14	27	21	12	8	22	30	-	-	-	134	52	38,8%	82	61,2%
III	8	9	-	-	7	-	31	18	21	8	-	94	35	37,2%	59	62,8%
IV	10	15	12	-	29	10	14	37	24	-	-	141	67	47,5%	74	52,5%
V	9	16	13	40	-	40	-	-	48	-	-	157	51	38,6%	81	61,4%
VI	10	12	19	19	16	35	17	-	25	15	-	158	67	42,7%	90	57,3%
VII	10	8	-	36	11	-	13	-	81	-	-	149	81	51,3%	77	48,7%
VIII	11	18	33	-	33	-	16	18	41	42	-	201	79	53,0%	70	47,0%
IX	10	23	-	15	30	-	27	-	37	-	-	132	101	50,2%	100	49,8%
X	11	20	1	32	12	-	-	43	53	-	-	161	68	42,2%	93	57,8%
XI	10	15	-	27	33	-	24	-	22	-	-	121	67	55,4%	54	44,6%
XII	10	12	-	12	45	23	28	9	5	16	-	150	67	44,7%	83	55,3%
XIII	12	12	16	-	-	38	34	33	67	18	-	218	107	49,1%	111	50,9%
XIV	8	16	9	16	20	19	-	19	-	29	-	128	61	47,7%	67	52,3%

	8										-		48		66	57,9%
XV		13	-	11	17	-	19	35	19	-	-	114		42,1%		
TOTAL	140	217	146	229	321	173	260	242	462	128	-	2178	1004	46,1%	1174	53,9%

Respecto a la desagregación por sexo de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad que participan del programa Desayunos Públicos, se puede observar que un 46.1% corresponde a hombres y un 53,9% corresponde a mujeres, situación que se puede observar en la Tabla N° 1. Una mirada más detenida muestra que en la mayoría de las regiones la participación femenina es mayor a la masculina, salvo O'Higgins, Bío Bío, Maule y Aysén. Este dato no deja de ser relevante, ya que INJUV, procura mantener la equidad de género en el acceso a los beneficiarios.

- COMPONENTE ESCUELAS DE CIUDADANÍA

Las Escuelas de Ciudadanía buscan generar espacios de formación dirigidos especialmente a las y los jóvenes de enseñanza media de liceos públicos, teniendo como objetivo general concientizar y fomentar acerca de la importancia de participar en los procesos cívicos para el desarrollo de la democracia.

El año 2015 se realizaron 60 Escuelas a nivel nacional, llegando a un universo de 7.800 beneficiarios.

- COMPONENTE GABINETE JUVENIL

INJUV fomenta la participación juvenil en los distintos ámbitos de la vida pública. El programa Gabinete Juvenil busca abrir más oportunidades a los jóvenes utilizando mecanismo que les permitan ser escuchados por dirigentes y autoridades. Gabinete Juvenil pretende levantar mayores y mejores espacios de participación donde los jóvenes tengan protagonismo a la hora de trabajar por sus regiones, identificando las problemáticas más importantes que los aquejan y aportando en la solución de estas.

Gabinete juvenil será una experiencia formativa para los jóvenes ya que conocerán cómo funciona el sector público, lo que les permitirá un mayor manejo y profundización de su visión de las tareas de Estado. Los **Gabinetes Juveniles** se implementan en todas las regiones, con un criterio de distribución proporcional, alcanzando los 155 miembros a nivel nacional. Los cuáles son elegidos democráticamente a través de votación online.

3.2.5 Programa Activo País - Territorial

El componente INCUBA, que pertenece al programa Activo PAIS Territorial, tiene como propósito entregar financiamiento concursable a proyectos ideados por jóvenes, por medio de recursos económicos y técnicos a las organizaciones constituidas con personalidad jurídica sin fines de lucro que presenten proyectos en beneficio de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

Este componente responde a lo señalado en el programa de Gobierno donde dice relación al financiamiento de 1.000 proyectos anuales para jóvenes, para lo cual el INJUV estableció como cifra para el 2015 el financiamiento de 500 organizaciones, lo cual se logró en un 92%.

El año 2015 este programa tuvo una ejecución presupuestaria de: \$927.753.796

Entre las actividades de este programa, destacó:

- 1.000 jóvenes intervenidos en jornadas de inducción para la constitución de organizaciones formales y la postulación a fondos concursables INCUBA,
- 2.626 postulaciones en el año a la totalidad de los fondos concursables INCUBA 2015.
- 485 organizaciones adjudicadas con recursos de los fondos concursables INCUBA 2015 por \$764.500.000.-
- 454 transferencias efectivas de recursos realizadas a organizaciones concursables por \$715.000.000.-
- Tabla: Resumen de proyectos financiados a nivel nacional:

Número de Proyectos financiados por tipo de fondo INCUBA a nivel Regional y total de montos por regiones										
Región	Participa	Raíces	Inclusivo	Comunitario	Participa 2	La Legua	N° Comunas Beneficiadas	Promedio de Proyectos por comuna	Total	Montos Regionales
Tarapacá	5	3	1	0	5	0	5	2,8	14	\$ 22.000.000
Antofagasta	3	0	0	0	7	0	3	3,3	10	\$ 14.000.000
Atacama	3	2	0	1	9	0	4	3,8	15	\$ 21.000.000
Coquimbo	8	0	1	0	9	0	8	2,3	18	\$ 32.000.000
Valparaíso	20	2	0	0	15	0	15	2,5	37	\$ 59.000.000
O'Higgins	8	0	0	0	9	0	12	1,4	17	\$ 23.000.000
Maule	12	0	0	0	10	0	11	2,0	22	\$ 35.000.000
Biobío	32	3	0	2	28	0	25	2,6	65	\$ 98.500.000
Araucanía	11	6	1	0	15	0	14	2,4	33	\$ 47.000.000
Los Lagos	15	0	2	0	16	0	16	2,1	33	\$ 48.000.000
Aysén	5	1	0	0	6	0	3	4,0	12	\$ 17.000.000
Magallanes	6	0	0	0	10	0	2	8,0	16	\$ 22.000.000
Metropolitana	74	2	2	10	31	5	34	3,6	124	\$219.500.000
Los Ríos	8	2	0	0	10	0	7	2,9	20	\$ 28.000.000
Arica y Parinacota	7	3	0	0	8	0	1	18,0	18	\$ 29.000.000
Total Nacional	217	24	7	13	188	5	160	2,8	454	\$715.000.000

En lo que respecta a las líneas de intervención de los proyectos financiados, según datos obtenidos en el proceso de postulación, la mayor cantidad de proyectos concentra sus líneas de intervención en las temáticas de **cultura, deporte y educación**, correspondientes principalmente al fondo Participa, que concentra la mayor cantidad de proyectos financiados, con 217 iniciativas.

Ahora bien, las organizaciones al momento de postular, tienen la posibilidad de elegir dos líneas de intervención, de manera que sus iniciativas tengan la posibilidad de postular proyectos de diversa índole, dando una mayor posibilidad de pertinencia a la organización postulante.

A modo de conclusión:

Importante destacar el aumento sustancial de organizaciones beneficiadas con recursos en comparación al año 2014, donde se financiaron 92 proyectos. Esto corresponde a un aumento de un **393%** entre un año y otro.

En materia financiera, las transferencias de recursos a organizaciones aumentaron de un total de \$ 201.322.764 durante 2014 a un total de **\$ 715.000.000** durante 2015, lo que significa un aumento del 255%.

En materia de gestión territorial, los fondos Incuba beneficiaron a todas las regiones del país, aumentando la cantidad de comunas con organizaciones beneficiadas con recursos, aumentando de 66 comunas el 2014 a 160 el 2015, esto significa un aumento del **142%**. Lo anterior responde gratamente al desafío de descentralización planteado el 2014 por INJUV, que decía relación a ampliar la cantidad de comunas beneficiadas con fondos concursables.

3.2.6 Balance del Programa Observatorio de Juventud para el año 2015

El presupuesto ejecutado del Programa Observatorio de Juventud el año 2015 fue de \$196.510.000-. A continuación se presenta un listado de los estudios, publicaciones, convenios y actividades realizadas por el Observatorio durante el año 2015.

Estudios

- **Sondeos Telefónicos:** Encuestas telefónicas realizadas a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. El año 2015 se realizaron 6 sondeos, los cuales fueron ejecutados por la empresa Consultores Asociados de Marketing, CADEM S.A, previa construcción de los cuestionarios por parte del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados fue el siguiente:
 1. Sondeo N°1: Acoso Sexual Callejero.
 2. Sondeo N°2: Nuevas Tecnologías e Internet.
 3. Sondeo N°3: Involucramiento Parental.
 4. Sondeo N°4: Meritocracia.
 5. Sondeo N°5: Percepción sobre Migrantes.
 6. Sondeo N°6: Percepción sobre la Empleabilidad Juvenil.
- **Estudio sobre Jóvenes Migrantes:** Estudio que busca caracterizar y describir la situación actual de las personas jóvenes inmigrantes, entre 15 y 29 años de edad, que viven en Chile. Este estudio fue ejecutado por MIDE UC, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El INJUV, a través de del Área de Estudios del Departamento de Planificación y Estudios, trabajó como contraparte técnica de este estudio, sosteniendo reuniones periódicas con el equipo de MIDE UC para establecer los lineamientos generales de cada uno de los productos correspondientes a este estudio y dar el feedback necesario.

Publicaciones:

- Revista RT: Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en las y los jóvenes chilenos. Por cada edición (4) se imprimieron 12.000 ejemplares, lo que en el año equivale a 48.000 ejemplares. Cada edición contiene un artículo central de carácter académico y que presenta resultados de estudios sobre diversas temáticas vinculadas con la juventud. El año 2015 se distribuyeron satisfactoriamente los 4 números, en todo el país.
- Diseño, diagramación, edición e impresión de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014:
 1. Volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV, el cual fue un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014 y se denominó "Percepción Juvenil de la Agenda Pública. Resultados de las Encuestas Telefónicas INJUV 2014".
 2. Informe de Género de la Serie de Estudios INJUV denominado "Jóvenes y Equidad de Género"
 3. Resúmenes del Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud denominado "Piensa la Juventud. Resúmenes Ganadores"
 4. Publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles contingentes realizados entre el año 2012 y 2015 denominado "Artículos Centrales Revista RT. INJUV 2012-2015"

Convenios:

- Identidad de jóvenes pertenecientes a pueblos originarios: Corresponde a un convenio que firma INJUV, CONADI y la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC) y el Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas de la Pontificia Universidad Católica (ICIIS), en el cual se comprometían a realizar un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo que buscaba describir y diagnosticar la situación actual de las personas jóvenes pertenecientes a pueblos originarios del país. Este convenio también comprometía un seminario donde se expusieron los principales resultados del estudio, se realizaron conversatorios para hacer un análisis más profundo de los resultados y se distribuyó la publicación de un libro con los principales resultados y conclusiones del estudio. El Departamento de Planificación y Estudios del INJUV fue la contraparte técnica de este estudio, el cual mantuvo reuniones periódicas con el ISUC para establecer los lineamientos generales de cada uno de los productos y dar el feedback a los productos entregados.
- INJUMAP IV: Corresponde a un convenio que firma INJUV con CEPAL para desarrollar una nueva versión del Sistema Georreferenciado en Juventud. El sistema INJUMAP IV fue actualizado con indicadores agregados a nivel regional, provenientes de distintas fuentes de datos, y tiene acceso interactivo a través de Internet bajo la plataforma Redatam WebServer. Este sistema incluye información actualizada de las y los jóvenes en Chile en diversos ámbitos

de interés: tamaño de la población joven del país, educación, salud, cultura, participación, entre otros. El Departamento de Planificación y Estudios del INJUV definió el índice temático del sistema, los indicadores que se utilizaron y las fuentes de información que ayudaron a CEPAL en el cálculo de los valores.

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil:

- Premiación Concurso de Tesis 'Piensa la Juventud 2014': Se realizó un evento de premiación a los ganadores del Concurso de Tesis 'Piensa la Juventud 2014', que incluyó a los tres primeros lugares de las tesis de pregrado y a los tres primeros lugares de las tesis de postgrado. La finalidad de dicho Concurso es fomentar y difundir la investigación sobre temáticas o materias que tengan relación con la población juvenil entre 15 y 29 años edad. La actividad incluyó un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Departamento de Planificación y Estudios.
- Seminario "Inclusión de un enfoque de derechos en la institucionalidad juvenil": Se invitó a representantes de organismos internacionales, autoridades de gobierno, representantes de la red de expertos en juventud y de organizaciones de la sociedad civil para discutir sobre la institucionalidad juvenil en Chile, algunas experiencias internacionales exitosas en el establecimiento de derechos de juventud y los desafíos en la investigación de juventudes. Sobre este último punto, se abrió un debate en torno a la relevancia y nuevos desafíos de las Encuestas Nacionales de Juventud que se realizan en Chile y Latinoamérica.

4. Desafíos para el año 2016

4.1 – PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO

El año 2016 el programa cuenta con un presupuesto de **\$639.562.000-**.

El programa es responsable de de ejecutar 2 compromisos presidenciales plasmados en el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet: entregar 4 millones de tarjeta joven, implementar el uso de una nueva tarjeta joven con un fuerte incremento en actividades y beneficios asociados y el fomento a los usos de las butacas vacías de diversas expresiones artísticas, culturales y deportivas, la meta es entregar en todo el país durante las vacaciones de verano e invierno un total de 500.000 entradas gratuitas.

Para el año 2016, nos hemos planteado la meta de entregar un millón de tarjetas a lo largo del país, privilegiando el uso de la APP “tarjeta joven” y cambiando la estrategia de participación en ferias y eventos masivos, a una estrategia que busca la asociación con grandes entidades públicas y privadas que nos permitan ofrecer la tarjeta a sus beneficiarios.

Desde el lanzamiento de Butacas vacías, en enero de 2015, se ha dado énfasis a la compra y entrega de entradas para el Cine. Para el año 2016 se incorporó este compromiso como un componente más del programa y buscamos ejecutarlo retornando a los cimientos de este y a lo estipulado en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es así como para este año realizaremos una diversificación del beneficio a otras expresiones artísticas, culturales y deportivas.

4.2 PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD El programa de Asociatividad para el año 2016 tiene un presupuesto de \$1.001.771.000 que se divide en \$638.710.659-. para las Casas Integrales de la Juventud y \$363.666.976 para Infocentros.

En cuanto al componente Infocentros, para el año 2016 se espera lograr 35.156 beneficiarios que se dividen en las 15 regiones del país de acuerdo a la siguiente tabla:

Meta de beneficiarios Infocentros 2016

Regiones	Meta
Región de Tarapacá	386
Región de Antofagasta	2058
Región de Atacama	939
Región de Coquimbo	5624
Región de Valparaíso	7328
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1347
Región del Maule	1080

Región del Biobío	7175
Región de La Araucanía	1843
Región de Los Lagos	1229
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	761
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	378
Región Metropolitana	3578
Región de Los Ríos	1031
Región de Arica y Parinacota	411
Total	35168

En cuanto al Componente Casas Integrales de la Juventud las cifras se descomponen de la siguiente manera:

Meta talleres CIJ 2016

REGIÓN	META DEFINITIVA
1	483
2	550
3	456
4	590
5	1000
6	461
7	780
8	1116
9	750
10	750
11	450
12	460
13	1934
14	600
15	480
Nivel Central	50
Nacional	10910

4.3 PROGRAMA ACTIVO PAÍS – SOCIAL

El Programa Activo País Social cuenta para el año 2016 de un presupuesto de **\$596.448.800**, este presupuesto se distribuye en tres componentes que son Vive Tus Parques, Patrimonio y Sustentabilidad, y Fomento al Voluntariado. Para estos componentes los principales desafíos hacia el 2016 son los siguientes:

COMPONENTE VIVE TUS PARQUES

Meta 3.000 beneficiarios.

Principales desafíos:

En cuanto a Voluntarios;

- Capacitar jóvenes voluntarios de los equipos permanentes de voluntariado VTP.
- Generar jornadas de capacitación a nivel zonal previo a avanzadas
- Mejorar jornadas de capacitación a nivel nacional previo a trabajos.
- Ahondar en temáticas sociales. Trabajar en la inclusión de comunidades locales adyacentes a lugares donde se efectúan las actividades)

En cuanto a Funcionarios;

-
- Capacitar funcionarios regionales INJUV para implementación VTP.
- Conseguir mayor apoyo de funcionarios de oficina respecto de la cobertura en la coordinación Nacional en la coordinación de campañas Nacionales (Trabajos de verano - trabajos de invierno).
- Generar instancias de planificación, por la contingencia de trabajo operacional.

En cuanto a Oficina Central;

-
- Mejorar respecto de las complejidades en gestión de compra como arriendo de camionetas, pago combustible camionetas, y contratación de servicios de buses para voluntarios.
- Sistematizar trabajo coordinado con Rendiciones de fondos por terceros.
- Lograr conformar equipos de voluntarios permanentes en todas las regiones del país. Hasta el 2015 hay 13 equipos conformados.
- Proyectar el trabajo en ASPs de las 15 regiones del país. Hasta el 2015 se ha trabajado en ASPs de 13 regiones.
- Establecer convenios con nuevos socios para desarrollar el trabajo y fortalecimiento del programa y sus beneficiarios.
- Hacer difusión del programa en congresos y actividades asociadas a las temáticas desarrolladas en el Vive Tus Parques, fortaleciendo la participación de los jóvenes dentro de actividades ligadas a la sociedad académica (1º Congreso Nacional de ASP, CONAF).

COMPONENTE PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD

Para el año 2016 se espera realizar nuevas actividades con diferentes instituciones colaboradoras, como son: Sendero de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales – Rutas Patrimoniales, la Ruta Solar, como también replicar en regiones actividades que fueron piloto en la Región Metropolitana, como los Laboratorios de Reflexión Ciudadana.

En cuanto a Patrimonio Joven se espera que los proyectos realizados tengan una proyección a mediano y largo plazo en los lugares intervenidos con mayor participación e impacto en el entorno Social y educativo.

El subcomponente Turismo Joven debe tener más dinamismos para este año 2016, en el cual se espera realizar campañas de conservación de nuestros destinos turísticos y que los jóvenes participen activamente proponiendo destinos y rutas de viajes para otros jóvenes. A continuación el número de beneficiarios que tenemos como meta para este año:

Joven Sustentable		Gestores de Patrimonio		Turismo Joven	
Región	Beneficiarios	Región	Beneficiarios	Región	Beneficiarios
1	160	1	40	1	200
2	160	2	40	2	200
3	160	3	40	3	200
4	160	4	40	4	400
5	160	5	40	5	1000
6	160	6	40	6	200
7	160	7	40	7	200
8	160	8	40	8	1000
9	160	9	40	9	400
10	160	10	40	10	400
11	160	11	40	11	200
12	160	12	40	12	200
13	160	13	40	13	1000
14	160	14	40	14	200
15	160	15	40	15	200
Total	2400	Total	600	Total	6000

4.3 PROGRAMA ACTIVO PAÍS SOCIAL, FOMENTO AL VOLUNTARIADO

Proyección meta 2016: 3.000 beneficiarios.

- Capacitar jóvenes voluntarios de los equipos permanentes de voluntariado comunitario.
- Capacitar funcionarios regionales INJUV para implementación de capacitaciones y/o trabajos que se requieran.
- La lógica instalada en Chile respecto a la organización social, en torno a que cada cual trabaja sus propias temáticas sin vincularse con las demás hace muy compleja la continuidad de la organización. Sin embargo, hemos logrado superar ese estado tratando de proyectar un trabajo conjunto.
- Este año trabajaremos en el 2º Encuentro Nacional de Voluntariado además de una línea de voluntariado comunitario en la idea de vincular el ejercicio el voluntariado a las comunidades urbana bajo el concepto de: El Voluntariado como acción transformadora.

4.4 PROGRAMA ACTIVO PAÍS PÚBLICO

Para el 2016 el programa contempla un presupuesto de \$382.457.000.-, para financiar los tres (3) componentes.

Se Mantiene el indicador H, respecto al monitoreo de la realización de los Desayunos Públicos financiados por INJUV: "Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma Desayunos Públicos del programa Activo PAIS Joven durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en dicho componente durante el año t".

Componente	Presupuesto	Meta 2016	Porcentaje
Desayunos Públicos	\$ 193.542.913.-	3.825	90%

Para cada uno de los compromisos 2016 señalados en el punto anterior, se solicita lo siguiente:

- Presentar en forma cuantitativa los resultados esperados (nivel de actividad, cobertura, focalización, etc.).
- Presentar los recursos que se destinarán para las actividades a desarrollar, en concordancia con los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos 2016.

4.5 PROGRAMA ACTIVO PAÍS TERRITORIAL

Para el 2016 el programa contempla un presupuesto de \$1.224.719.201, para financiar un total de **675 organizaciones** por un monto total de **\$1.005.000.000.-** con el siguiente detalle:

Fondos Concursables INJUV 2016 en M\$						
Participa	Raíces	Inclusivo	La Legua	Comunitario	Participa Dos	Red Voluntariado
\$700.000	\$60.000	\$30.000	\$10.000	\$50.000	\$125.000	\$30.000

Mantenimiento del indicador H, respecto al monitoreo de los fondos concursables financiados por INJUV: "Porcentaje de proyectos financiados por el fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos financiados por el Fondo INCUBA y monitoreados por INJUV durante el año t."

4.6 ESTUDIOS

- VIII Encuesta Nacional de Juventud (VIII ENJ):** El año 2016 corresponde hacer el lanzamiento de los resultados de la Octava versión de la Encuesta Nacional de Juventud aplicada el último trimestre del año 2015. La Encuesta Nacional de Juventud constituye el esfuerzo más importante del INJUV por recopilar, analizar y difundir información sobre la juventud que reside en Chile sobre los distintos contextos en los que se desarrolla. En el marco de la VIII ENJ, por primera vez se encuestó a una muestra de la población adulta entre 30 a 59 años, con el fin de que los resultados obtenidos en jóvenes sean comparados con adultos. El Área de Estudios del Departamento de Planificación y Estudios está a cargo del análisis de los datos y la redacción del libro, el cual incluye una serie de capítulos con gráficos y marcos de referencia que organizan y agrupan la información de acuerdo a los temas consultados.
- Levantamiento de Datos Coyunturales (sondeos telefónicos):** Encuestas telefónicas que se realizan a las y los jóvenes del país, los que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas coyunturales o de interés para las autoridades. Durante el año 2016 se realizarán seis sondeos, los cuales serán ejecutados a través de un Convenio de Cooperación con la Dirección de Estudios Sociales (DESUC) del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Boletines Electrónicos:** Boletines Electrónicos Internos de difusión del Área de Estudios del INJUV, corresponde a una meta del Convenio de Desempeño Colectivo 2016 del INJUV, la cual busca asegurar que los diferentes Departamentos, Áreas y/o Unidades de trabajo de la Institución, cuenten con información oportuna y actualizada de los productos elaborados por el Área de Estudios, así como también de datos e información relevante en materia de juventud. Para el año 2016 se difundirán 6 boletines electrónicos.
- Informes Regionales:** Corresponden a un análisis específico de los resultados de la VIII Encuesta Nacional de Juventud para cada región del país (15). El objetivo es desarrollar análisis descriptivos de los jóvenes de cada región, comparándolos con los resultados obtenidos a nivel nacional; esto, con el fin último de que cada región tenga información actualizada y detallada de la población joven que habita su territorio. Estos informes serán licitados en Mercado Público, y la empresa u organización que se la adjudique estará a cargo del análisis de los datos y la redacción de un informe homogéneo para cada región.

4.7 Publicaciones:

- **Revista RT:** Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en los jóvenes chilenos. Por cada edición (4) se imprimirán 12.000 ejemplares, lo que en el año equivale a 48.000 ejemplares. El año 2016 se propone mantener el número de ediciones y ejemplares impresos de las revistas distribuidas en todo el país.
- **Libro VIII Encuesta Nacional de Juventud:** Corresponde a la publicación de los resultados de la VIII Encuesta Nacional de Juventud a través de un libro que será elaborado por el Área de Estudios del INJUV. La publicación incluye una serie de capítulos con gráficos y marcos de referencia que organizan y agrupan la información de acuerdo a los temas consultados en la Encuesta. El libro espera ser dado a conocer en un evento de lanzamiento que se llevará a cabo en el tercer trimestre del año 2016, para luego ser distribuido a personas, organizaciones e instituciones públicas y privadas a lo largo del país.
- **Libro del Concurso de Tesis “Piensa la Juventud 2015”:** Corresponde a la publicación de un libro que contiene los resúmenes de memorias, tesis o tesinas sobre juventud, que resultaron ganadoras del Concurso de Tesis del año 2015. Esta publicación se espera lanzar en diciembre de 2016 y será distribuida a lo largo del país, tal como se hizo en el año 2015.
- **Informes Regionales:** Corresponde a la publicación de los 15 informes regionales mencionados anteriormente. El Departamento de Planificación y Estudios será el encargado de elaborar las bases de licitación de diseño e impresión de los informes, y de hacer su respectiva distribución a lo largo del país.
- **Publicación Estudio “Tendencias en la población juvenil de Chile”:** Esta publicación corresponde a un trabajo de investigación realizado por dos alumnos de sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el marco de su taller de titulación. El objetivo de esta investigación fue analizar los cambios sociodemográficos, situación de pobreza, familia, condiciones de vivienda, educación, trabajo y salud, que ha experimentado la juventud en Chile entre los años 1998 y 2013, según información de la Encuesta CASEN. Esta publicación tiene un presupuesto asignado para diseño e impresión de \$1.000.000.- y se espera solicitar tres cotizaciones, en un número de ejemplares que será definido previamente. La fecha de diseño e impresión del libro se realizará el mes de agosto.

Convenios:

- **Sondeos telefónicos:** Corresponde a un convenio de cooperación, en virtud del cual el INJUV otorgará a la Pontificia Universidad Católica de Chile un aporte en dinero, el que tendrá como único fin, financiar los gastos que se requieran para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Levantamiento de datos a través de encuestas telefónicas para estudios de coyuntura del Instituto Nacional de la Juventud”. El proyecto será ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del DESUC, en colaboración con el INJUV, conforme a las actividades comprometidas. En efecto, para que la Universidad Católica pueda gestionar las actividades

comprometidas, el INJUV se obliga a efectuar un aporte ascendente a \$30.000.000 (treinta millones de pesos).

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil:

- **Seminario sobre Equidad de Género en Juventud:** Se enmarca no sólo dentro de las actividades del PMG de Género 2016 del INJUV, sino que también se encuentra suscrito dentro de los lineamientos de trabajo de la OIJ con el fin de que sea un seminario con expositores internacionales. El seminario tratará el tema de la violencia de género en la juventud y se espera realizar los primeros días de septiembre. Esta actividad estará dirigida a un total de 200 personas aproximadamente, entre ellos, jóvenes, académicos y profesionales que trabajan estas temáticas.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática, teniendo por objeto buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente enfocadas a los grupos más vulnerables.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Observatorio de Juventud y área de estudios, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.
2	Fomentar el emprendimiento y participación social de las y los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa Activo Joven, promoviendo la ciudadanía juvenil, generando capacidades en temáticas medioambientales y patrimoniales, fortaleciendo las redes juveniles que impulsen el desarrollo de los territorios.
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.

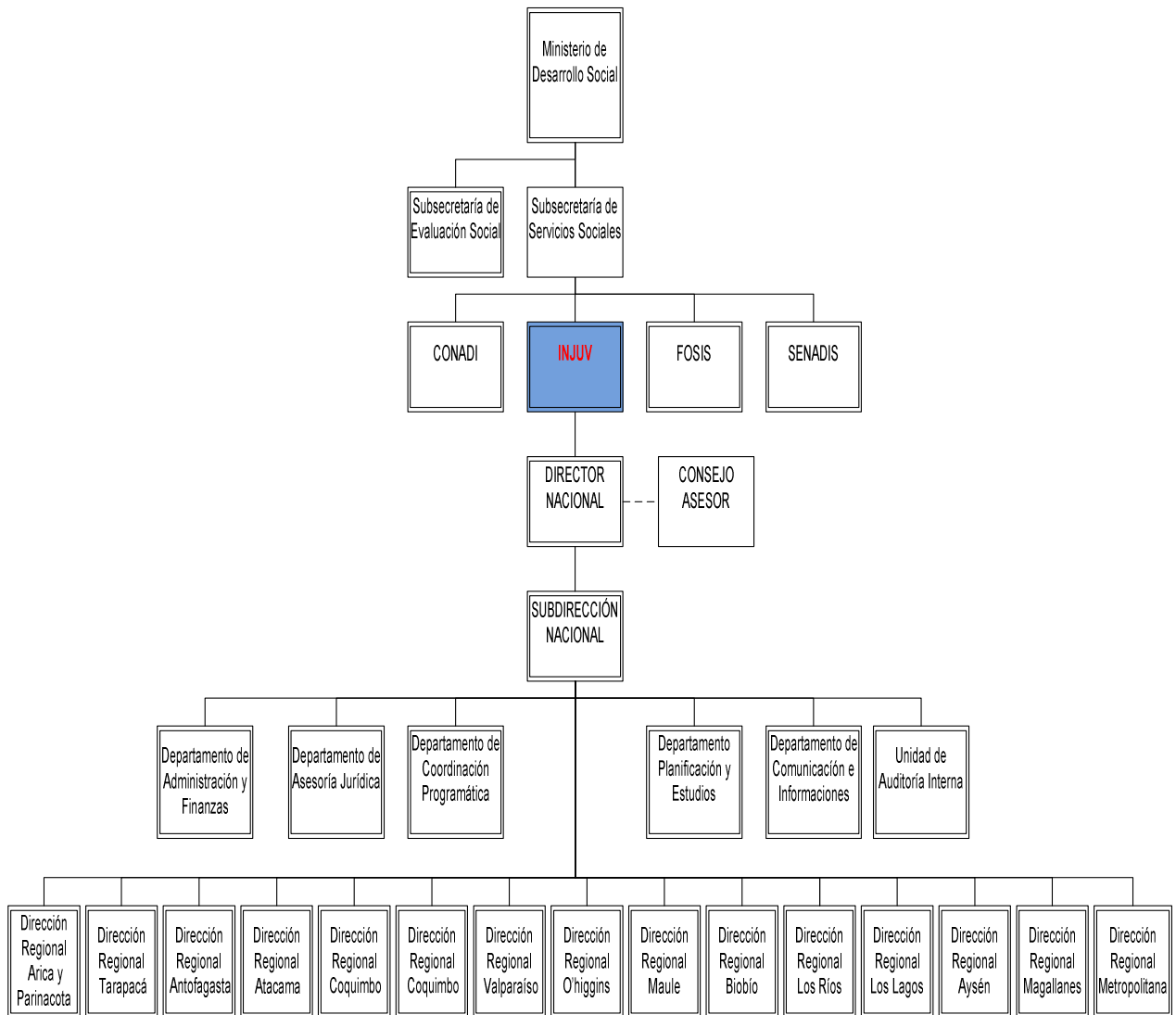
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Observatorio de Juventud: Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud	1
2	Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil: Producto estratégico destinado a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables	3
3	Programa PAÍS Joven: Producto Estratégico destinado a fomentar el emprendimiento y participación de los y las jóvenes a nivel nacional	2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.
2	Organizaciones juveniles
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

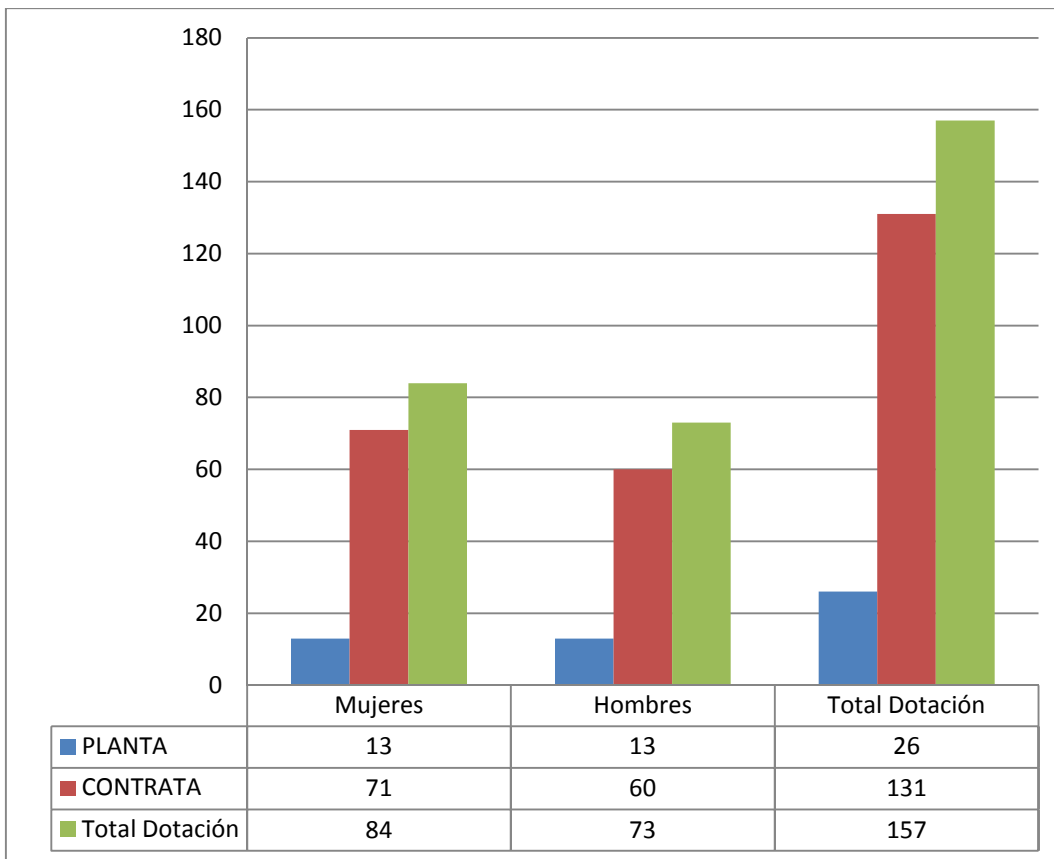


c) Principales Autoridades

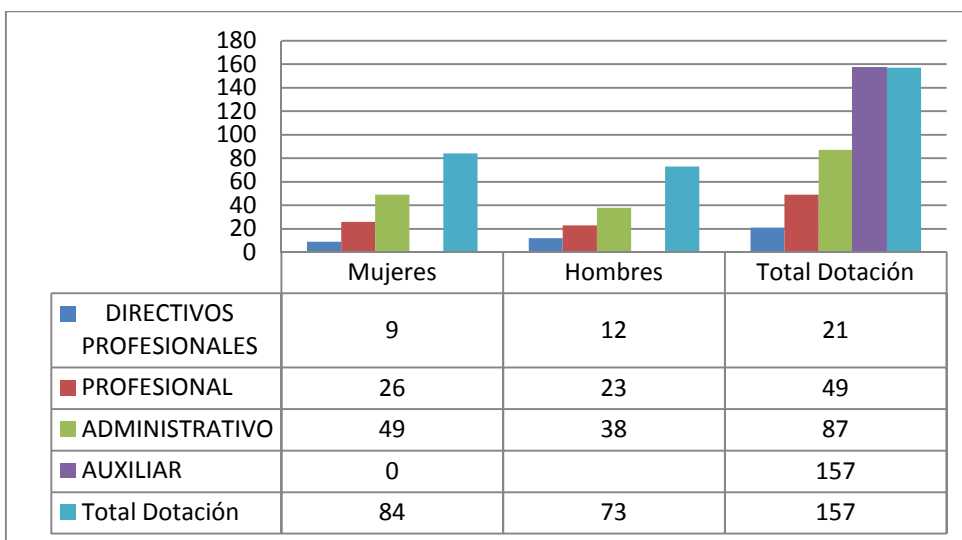
Cargo	Nombre
Director Nacional	Nicolás Farfán Cerda
Subdirectora Nacional	Natalie Vidal Duarte
Jefe (s) Departamento de Administración y Finanzas	Marcos Barretto Muñoz
Jefe (s) Departamento de Planificación y Estudios	Marcos Barretto Muñoz
Jefe Departamento de Coordinación Programática	José Antonio Silva Montti
Jefe (s) Departamento de Asesoría Jurídica	Marcos Barretto Muñoz
Jefe Departamento de Comunicaciones	Carolina Yagnam
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Cristian Landaeta
Directora Regional I	Camila Castillo Guerrero
Director Regional II	Víctor Santoro Flores
Directora Regional III	Viana Opazo Collao
Director Regional IV	Sebastián Orellana
Director Regional V	Christian Román Tombolini
Directora Regional VI	Jorge Parraguez Caroca
Director Regional VII	Irene Muñoz Vilches
Director Regional VIII	Leocán Portus Urbina
Director (s) Regional IX	Marcos Barretto Muñoz
Directora Regional X	Yanina Vargas Vargas
Director regional XI	Luis Ignacio Sepúlveda Ávila
Directora Regional XII	Yenifer Sandoval Alegría
Director Regional XIII	Javiera Hausdorf Sáez
Directora Regional XIV	Rodrigo Lepe Nuñez
Directora Regional XV	Samuel Pozo Alfaro

Anexo 2: Recursos Humanos

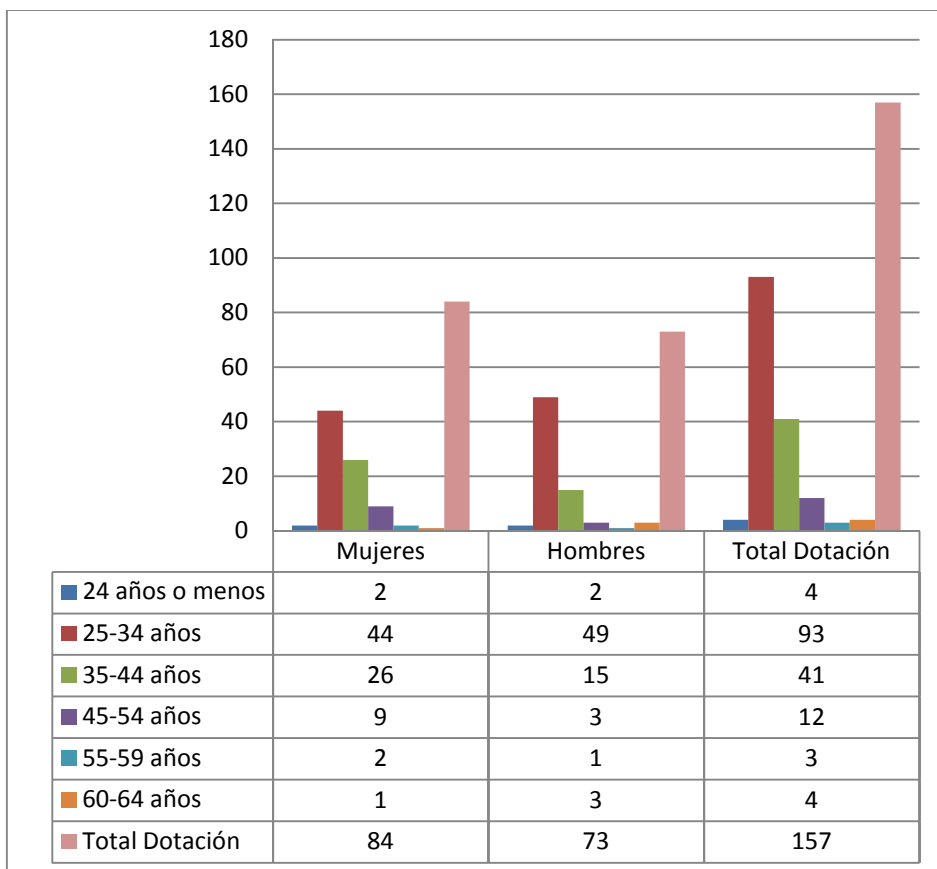
a) Dotación de Personal



- Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

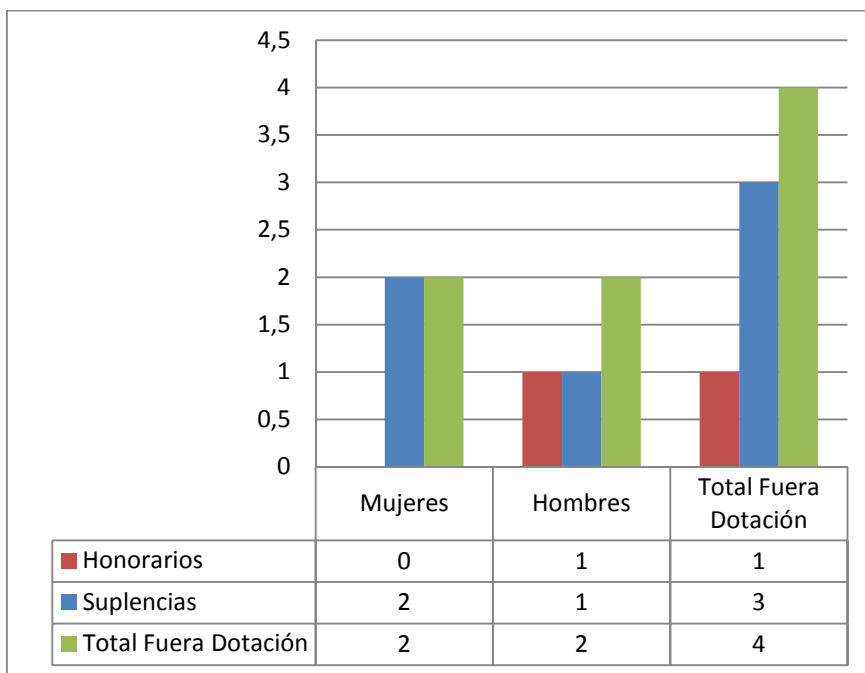


- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



a) **Personal fuera de dotación**

- Personal fuera de dotación año 2015¹, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



¹ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

a) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁵	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0.00%	0.00%		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0.00%	0.00%		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	42.95%	42.95%		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00%	0.00%		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00%	0.00%		
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.00%	0.00%		
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	32.89%	32.89%		
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10.06%	10.06%		

2 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	159.2%	159.2%		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3.57%	3.57%		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	28.93%	28.93%		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$				
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$				
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$				
4.4 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$				
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.43			

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.35	0.35		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.0028	0.0028		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	4.1	4.1		
77. Evaluación del Desempeño⁹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	95.4%	95.4%		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	4.6%	4.6%		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				
9. Regularización de Honorarios					

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2014	2015		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0.00%	0.00%		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0.00%	0.00%		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0.00%	0.00%		

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015				
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015		Notas
	M\$ ¹²	M\$		
INGRESOS	6.159.745	6.445.923		
OTROS INGRESOS CORRIENTES				
APORTE FISCAL	95.550	146.851		
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	6.056.651	6.290.878		
	7.544	8.194		
GASTOS	6.520.560	6.579.533		
GASTOS EN PERSONAL				
	2.981.995	3.034.280		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	683.722	709.484		
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	2.387.398	2.577.636		
SERVICIO DE LA DEUDA	8.433	93.497		
	459.012	164.636		
RESULTADO	-360.815	-133.610		

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³			Avance ¹⁴ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁵)	%	94	97	93	0,95	

¹² La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0472.

¹³ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

¹⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³			Avance ¹⁴ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	74	87	57	0,65	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		135	115	175	1,53	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	85	100	72	0,72	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	63	35	21	0,62	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ¹⁶				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas	525.930	-133.592	392.338
115	Deudores Presupuestarios		108.347	108.347
215	Acreedores Presupuestarios		-106.653	-106.653
	Disponibilidad Neta	750.353	-259.089	491.264
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	750.353	-259.089	491.264
	Extrapresupuestario neto	-224.423	17.150	-207.273
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	32.300	13.723	46.023
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-245.687	448	-245.239
216	Ajustes a Disponibilidades	-11.036	2.979	-8.057
219	Trasposos Interdependencias			

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	846.561	946.561	943.580	
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	77894	177.894	177.488	

15 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

16 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

OBSERVATORIO DE JUVENTUD	190.786	190.786	184.942
PROGRAMA PAIS JOVEN	1.254.715	1.254.715	1.246.794

f) Transferencias¹⁷

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ¹⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	2.369.956	2.569.956	2.552.804	17.152	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	24.832	24.832	24.832	0	
Inversión Real					
Otros ²¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.394.788	2.594.788	2.577.636	17.152	

17 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

18 Corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Corresponde al vigente al 31.12.2014

20 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

21 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²²

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²³	Ejecución Acumulada al año 2014 ²⁴	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ²⁵	Ejecución Año 2014 ²⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
			No existen iniciativas de inversión				

²² Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

²³ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

²⁴ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

²⁵ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

²⁶ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de jóvenes que participan del programa Vive tus parques en el año t, respecto del total de cupos disponibles para jóvenes en el año t.	20.00	90	102.22	20.00	92.00	102.22	20.00
Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	20.00	96	100.00	20.00	96.00	100.00	20.00
Porcentaje de proyectos financiados por el Fondo INCUBA que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos financiados por el Fondo INCUBA durante el año t.	5.00	26	100.00	5.00	26.00	100.00	5.00
Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma Desayunos Públicos del programa Activo PAIS Joven durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en dicho componente durante el año t.	10.00	96	98.96	10.00	95.00	98.96	10.00
Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t.	15.00	95	98.95	15.00	94.00	98.95	15.00
Total:	70.00			70.00			70.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	72	72.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	3	3.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	67	67.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	0	0.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,23	1.23	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	12,27	12.27	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	10,00	10.00	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	64	64.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

En materia de juventud el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha asumido para la gestión 2014 -2018 los siguientes compromisos:

- Reforzaremos la institucionalidad pública, de manera que el Instituto de la Juventud (INJUV) pueda realizar una efectiva coordinación de las políticas multisectoriales, y creación de la Subsecretaría de la Juventud. El INJUV debe ser el encargado de la ejecución de las políticas públicas, programas, planes y proyectos diseñados para la juventud (Programa de Gobierno, p. 181).

En cuanto a la institucionalidad este compromiso no ha sido alcanzado a la fecha, no obstante, si ha cumplido el rol de ejecutar políticas, programas, planes y proyectos desarrollados para la juventud, que hoy se descomponen en 5 ejes temáticos que son:

PROGRAMA	COMPONENTES
ASOCIATIVIDAD	Mejorar los niveles de accesibilidad a oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables. Propender a la disminución de la brecha digital y aumentar las instancias de participación juvenil e inclusión social en diversas áreas de interés juvenil.
EMPODERAMIENTO	Mejorar las condiciones de acceso a bienes, servicios y beneficios dirigidos a jóvenes entre 15 y 29 años de edad, sin importar la ocupación que estos tengan. Junto con ello tiene dentro de sus misiones fomentar el desarrollo integral en los aspectos sociales, políticos y culturales a través de mecanismos de participación que vinculen a los jóvenes de manera directa e indirecta en espacios de esparcimiento de consumo cultural, a través de la nueva tarjeta joven.
ACTIVO PAIS – TERRITORIAL	Entregar financiamiento concursable a proyectos ideados por jóvenes, por medio de recursos económicos y técnicos a las organizaciones constituidas con persona jurídica sin fines de lucro que presenten iniciativas en beneficio de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.
ACTIVO PAÍS – PÚBLICO	Promover la participación pública-política de la juventud, por medio de la mejoría de los porcentajes de valoración de la democracia y el rol de ciudadano en la población joven.
ACTIVO PAÍS - SOCIAL	El programa consta de 3 líneas de trabajo que se enfocan en aumentar la participación de los y las jóvenes en organizaciones de voluntariado vinculadas a temáticas sociales y ambientales y de esta manera contribuir al empoderamiento de los jóvenes para que asuman protagonismo en los cambios sociales y así aporten al desarrollo país. Para ello se desarrollan 3 componentes, Patrimonio y Sustentabilidad, Fomento al Voluntariado, y Vive tus Parques, los cuales vinculan de manera directa al INJUV con los jóvenes y su territorio.

- Desarrollo de programa que brinde asistencia específica a jóvenes vulnerables que ni trabajan ni estudian y que están al margen de cualquier sistema de protección o política pública (Ibid).

En abril del presente años se implementará el programa “Tu Primera Pega” que entregará capacitación a 1000 jóvenes desde los 18 años, priorizando a aquellos egresados de educación media que no han continuado sus estudios.

- Crearemos un Programa de Voluntariado Nacional de carácter permanente (Ibid).

El área de Fomento al Voluntariado tiene como objetivo central relevar el ejercicio del Voluntariado como una acción transformadora, de cambio social, de construcción de un Nuevo Chile. Queremos potenciar la conformación de un Voluntariado Permanente que, por un lado, genere vínculo con la comunidad desde la perspectiva de la realización de intervenciones que apunten a la recomposición del tejido social como elemento central de cada espacio además de, propiciar la creación de un “staff” permanente de jóvenes que haga comprensión del Voluntariado como un ejercicio transversal a sus actividades y aporte, por tanto, en los distintos espacios que el programa diseñará para ellos. Las actividades que conformarán este componente estarán dirigidas a jóvenes entre 15 y 29 años, sin distinciones de género, nivel de escolaridad o grupo socioeconómico.

Junto con lo anterior el Componente Vive Tus Parques es una instancia de generación de voluntariado que en el año 2015 contó con la participación de 2745 jóvenes por medio de los programas de Arborización, Cultiva Tu Identidad, VTP invierno, VTP Verano y VTP Otoño.

- El INJUV fomentará la creación de estructuras juveniles en todos los municipios y suscribirá convenios de desempeño, dispondrá de fondos participativos e implementará programas con las estructuras juveniles de las distintas municipalidades, con el objetivo de desarrollar temáticas locales y desafíos nacionales en materia de juventud (Ibid):

- Crearemos un Fondo que dará financiamiento a 1.000 proyectos anuales de y para jóvenes, a lo largo del país (Ibid).

Actualmente el Programa Activo País Territorial tiene previsto para el año 2016 el financiamiento de 675 proyectos que serán postulados por medio de los Fondos Participa, Raíces, Inclusivo, La Legua, Comunitario, Participa dos y Red Voluntario.

- Se implementará el uso de una nueva tarjeta joven con un fuerte incremento de las actividades y beneficios asociados, otorgándole valor y sentido de pertenencia a este grupo (Ibid).

Actualmente la Tarjeta Joven es un beneficio que se entrega tanto en formato físico (tarjeta) como en formato digital (mediante una aplicación descargable para Android e IOS). Actualmente por medio la Tarjeta se puede acceder a cerca de 500 beneficios a lo largo del país, además por medio de la Tarjeta se puede acceder a entradas a diferentes espectáculos que se enmarcan dentro del componente Butacas Vacías, que es parte del programa de Empoderamiento.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁷ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁸

(No aplica)

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

²⁷ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
Coordinación Nacional	77	6	100%	8,00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	52	10	99%	8,00%
Intervención Directa	27	5	100%	8,00%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

- Género

Iniciativas ejecutadas año 2015

1.- Generación de talleres con propósito con perspectiva de género, Los talleres se realizaron exitosamente. Se realizaron talleres con enfoque de género tales como, Taller Maternidad y Trabajo, Taller Nuevas Masculinidades y Taller Derechos Laborales con Enfoque de Género. Durante la ejecución de estos talleres se logró identificar nuevas temáticas que generan interés en jóvenes, lo que permite un mejor resultado respecto a la inequidad inicial. Medida cumplida al 100%

2.- Capacitaciones con perspectiva de género a funcionarios/as de Dirección Nacional INJUV, los temas tratados fueron Mujeres y la evolución del derecho del trabajo, trabajo mujer y maternidad y violencia contra las mujeres.

Se cumplió con la meta de realizar tres (3) capacitaciones. Los funcionarios/as manifestaron interés en las 3 capacitaciones, pero fue la capacitación N° 3 la que generó mayor interés debido a la dinámica participativa de la actividad. Cabe destacar el trabajo en red con SERNAM para la realización de esta última capacitación, Medida cumplida al 100%

3.- Capacitaciones con perspectiva de género, implementadas en Direcciones Regionales. Las capacitaciones tuvieron una buena recepción por parte de los/as beneficiarios/as. Es importante destacar el trabajo intersectorial realizado con instituciones como SENCE para la preparación del material técnico. Medida cumplida al 100%

²⁹ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

³⁰ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³¹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

4.- Acciones preventivas en materia de salud sexual y reproductiva, en población juvenil. Dentro de las acciones desarrolladas para llevar adelante el buen funcionamiento de dichas iniciativas están el diseño de una estrategia comunicacional, la ejecución de jornadas preventivas regionales y la ejecución de capacitaciones en jornadas bajo el programa activo país.

5.- Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género. Las acciones implementadas respecto esta iniciativa fueron, Diagnóstico de Sistemas de Información y desagregación por sexo, Producción de estadísticas desagregadas por sexo a partir de registros administrativos, Análisis de información con perspectiva de género y la Elaboración de Informe Final.

La Inequidad brecha o barrera que pretendió afectar esta medida, es la falta de información sistematizada sobre IBB de género que se presentan en los mismos programas de INJUV. Para reducirla es que se hace un análisis acabado, utilizando toda la información disponible en el Servicio.

Con la información de registros administrativos de los programas que desagregaban por sexo, se realizaron estadísticas y análisis de las brechas de género detectadas.

Entre otras cosas, se hallaron brechas positivas a favor de las mujeres en algunos programas, lo que ayuda a clarificar la idea de que las políticas de género deben fomentar también la participación masculina en ciertos programas.

6.- Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda, respecto de las acciones implementadas podemos decir lo siguiente se realizó un Diagnóstico de género asociado a la provisión de productos con enfoque de género, se identificaron inequidades y brechas de género, se elaboró una propuesta de indicadores de género cada una relacionada a inequidades brechas y barreras.

- **Descentralización / Desconcentración**

Iniciativas ejecutadas año 2015:

1.- El Director Nacional instruye la realización de estudios con temáticas definidas en conjunto con las Direcciones Regionales (decisión) Años 2014-2015. Iniciativa fue cumplida exitosamente, la participación activa de las regiones que hicieron sus propuestas tanto en la jornada de directores como por correo electrónico permitió desarrollar dos estudios de relevancia para regiones, cabe destacar que medida tuvo alcance Nacional y se cumplió al 100%.

2.- El Director Nacional instruye a las Direcciones Regionales, a través del Departamento de Coordinación Programática, para que elaboren el programa de las Casas Integrales de Juventud, considerando que al menos el 25% de los talleres se realicen fuera de la capital regional.

Importante mencionar que el desarrollo de la iniciativa fue favorecido el buen ánimo de los Directores Regionales para ejecutar talleres en comunas aisladas. Sin embargo, las dificultades para acceder a los sectores más aislados, en especial de regiones extremas fue un factor que entorpeció el desarrollo normal de esta meta, impidiendo que fuera implementada en todas las regiones.

Para el año 2016 se contará con un fondo de recursos extra para las regiones que hagan talleres en comunas aisladas de manera de facilitar el acceso desde las Direcciones Regionales a las mismas.

3.- El Director Nacional instruye a las Direcciones Regionales, a través del Departamento de Coordinación Programática, que al menos el 25% de la constitución de mesas intersectoriales regionales sean en las áreas de Salud y Capacitación y Empleo Juvenil. Esta medida tuvo alcance nacional y fue implementada al 100%.

Para el cumplimiento de esta medida, se instruyó que todas las mesas intersectoriales constituidas durante 2015 en las regiones abarcaran estas temáticas. Esto dio paso a las “Mesas Intersectoriales Regionales de Juventud”. Con esto, se logra que el 100% de las mesas intersectoriales constituidas tuvieran como foco las temáticas ya mencionadas, cumpliendo con lo establecido en la iniciativa N° 3 (al menos un 25%).

El principal factor que favoreció el cumplimiento de esta iniciativa fue la disposición de los servicios públicos de cada región a participar de estas iniciativas. Además se realizaron coordinaciones estrechas con SENCE y MINSAL para lograr la constitución y buen funcionamiento de las mesas.

4.- Informar gasto (o ejecución PROPIR) en plataforma Chile Indica, medida implementada al 100%. El reporte mensual de PROPIR ya ha sido ejecutado anteriormente, por lo que no significó un problema para las regiones. Se realizó una coordinación estrecha con contraparte de SUBDERE para observar que la información de ChileIndica coincidiera con lo informado en SIGFE.

5.- Informar ARI 2016 y PROPIR 2015 en la plataforma Chile Indica, medida 100% implementada, aquí importante mencionar Un factor que entorpeció el cumplimiento de esta medida es la alta rotación dentro de algunas Direcciones Regionales, lo que obliga a capacitar continuamente a nuevos funcionarios.

6.- Elaborar coordinadamente el ARI 2016 con el Gobierno Regional, medida no fue implementada al 100% puesto se tuvo inconvenientes con región de Valparaíso, ya que no existe registro de que hubiera reuniones en el Gobierno Regional con asistencia de INJUV. Esta región sufrió dificultades administrativas durante el año, incluyendo el cambio del Director Regional y de gran parte de los profesionales de la región, por lo que no existe claridad sobre la forma en que esta Dirección Regional formalizó el trabajo de elaboración coordinada del ARI 2016.

En otras regiones, la coordinación continua con los GORES fue el principal factor que favoreció el cumplimiento.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No Aplica.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

No Aplica.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

No Aplica.